

		
CÓDIGO: GTM-013-B	GUATEMALA	
PROYECTO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO DE LA CUENCA COPANCH´ORTI´		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa es reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de aproximadamente 130.483 personas (beneficiarios directos y/o indirectos) de los municipios de la COPANCH´ORTI a través de la mejora del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en 30 comunidades rurales y 4 cabeceras municipales de la mancomunidad.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento, fortaleciendo la gestión integral del agua y aplicando buenas prácticas en el manejo de recursos hídricos en las áreas priorizadas en la región.

1.4. PLAZOS

Fecha aprobación Consejo de Ministros:	15 de octubre de 2010
Fecha de firma del Convenio:	10 de diciembre de 2010
Fecha de inicio de ejecución:	1 de junio de 2013 (Aprobación del POG/POA1)
Plazo de ejecución:	42 meses (Inicialmente 36 meses)
Fecha de fin de ejecución:	30 de noviembre de 2016
Fecha cierre de programa:	14 de abril de 2017

1.4. SOCIOS LOCALES

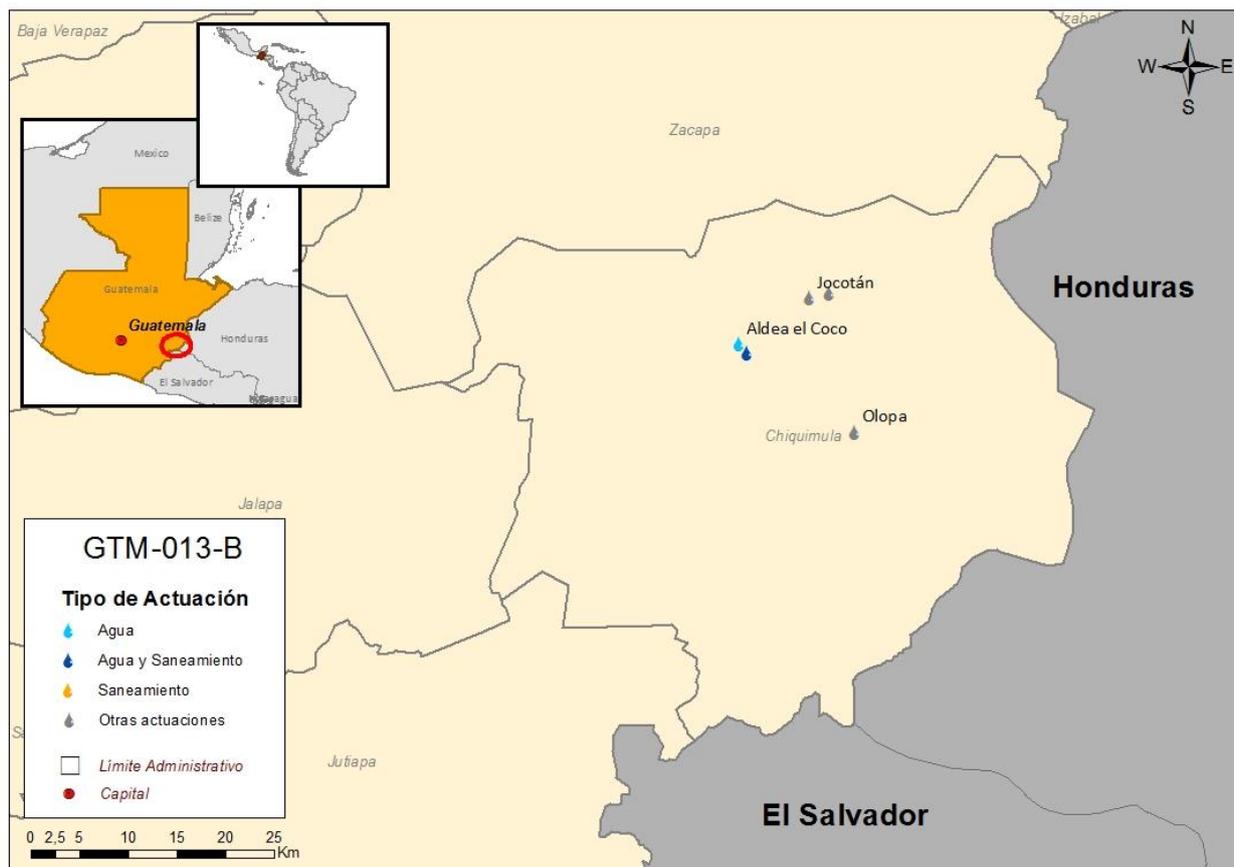
Entidad beneficiaria:	Mancomunidad COPANCH´ORTI
Entidad ejecutora:	Mancomunidad COPANCH´ORTI

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
Aportación FCAS	6.475.401,00 €	80%
Aportación local	1.615.330,00 €	20%
TOTAL	8.072.731,00 €	100%

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: Municipio de San Juan Ermita. Departamento de Chiquimula



Tipo de intervención: Infraestructura de agua potable y saneamiento, fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y gestión ambiental

Zona de ejecución: Periurbano, rural

No. Beneficiarios: Beneficiarios finales de las infraestructuras de agua potable y saneamiento: 299 personas

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Construcción de sistemas de agua potable y de saneamiento garantizando un servicio de calidad en 30 comunidades rurales y 4 cabeceras municipales de la COPANCH'ORTI.

Componente II: Sensibilización de la población en el buen uso de los sistemas y la conservación y protección del recurso hídrico.

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

La mancomunidad se acogió al plazo de 6 meses de prórroga, sin necesidad de aprobación previa o Modificación de la Resolución, en base a lo establecido en la cláusula 15 del anexo II del convenio de financiación. Esto hace que la fecha de finalización sea el 30 de noviembre de 2016 y su plazo de justificación el 14 de abril de 2017. Este plazo de justificación que inicialmente era de 3 meses fue ampliado en 45 días, dicha ampliación fue aprobada el 21 de febrero de 2017.

El 10 de julio de 2017 el ICO informa que el beneficiario reintegra 7.438.018,31€, donde 5.508.434,32 € corresponden a fondos no invertidos y 1.929.583,99 € a intereses generados.

En la actualidad, la documentación de cierre y el reintegro realizado por el beneficiario está siendo objeto de revisión por parte de la Unidad de Justificaciones de la AECID.

2.3. RESULTADOS

Resultado 1: Cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en el territorio de la Mancomunidad Copanchorti.

- Se ha reportado un avance de 2.444 personas beneficiadas, con la ejecución de 4 proyectos, sin embargo sólo uno ha podido ser certificado bajo los requisitos que establece el ROP, por lo que el número de beneficiarios alzados sería de 299, lo que implicaría un avance del 1,36% con respecto a la meta fijada A pesar de haberse certificado sólo una de las obras ejecutadas, se han elaborado el 90% de los estudios de pre factibilidad y factibilidad definidos en el POA 1, y se ha realizado el estudio de pre factibilidad de los sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales de la mancomunidad.
- Dentro del saneamiento ambiental, se planteó la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos, la cual no se llegó a construir, para gestionar 4,800 toneladas de residuos sólidos; las acciones desarrolladas en este sentido permitieron recolectar 69 toneladas, lo que representa solo el 1,5% de lo propuesto.

Resultado 2: Comunidades beneficiarias administran, operan y mantienen los servicios de agua potable y saneamiento

- Se fortalecieron 13 estructuras comunitarias en la operación de sus sistemas de agua y saneamiento y se han implementado 6 reglamentos de administración en dichas organizaciones.
- 2 Manuales de operación y mantenimiento establecidos y aplicándose.
- 7 Sistemas tarifarios definidos, e implementados. 14 Sistemas tarifarios aprobados.
- 100% de avance en la capacitación de la población beneficiaria y las estructuras comunitarias para la correcta administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

Resultado 3: Las municipalidades de Jocotán, Camotan, San Juan Ermita y Olopa operan, administran, mantienen y regulan los servicios de agua potable y saneamiento básico de manera sostenible

- 4 Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) equipadas.
- Registro de usuarios actualizado

Resultado 4: La población beneficiaria usa de manera adecuada los sistemas de agua potable y saneamiento.

- 50% de avance en la capacitación de la población beneficiaria en buenos hábitos hidrosanitarios.
- 20% de las Escuelas de los municipios introducen en la currícula educativa los módulos de educación hidrosanitaria.

Resultado 5: Implementada la GIRH en las microcuencas priorizadas dentro del territorio de la Mancomunidad.

- Implementación de talleres de educación ambiental y manejo de cuencas.
- 6 Planes de Gestión de Riesgo de agua y saneamiento en las comunidades rurales de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- 2 Viveros municipales/comunales establecidos y funcionando.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

1. No ha habido una verdadera demanda por parte de los municipios con respecto a la intervención, el modelo mancomunal establecido debe no sólo ejecutar las obras, también lograr establecer un sistema mancomunal de servicios para asegurar la sostenibilidad de los sistemas.
2. El presupuesto del programa y los objetivos fijados eran muy ambiciosos para las capacidades que mostró la Mancomunidad.
3. Los aportes de contrapartida han sido siempre una limitante a la hora de la ejecución. Las municipalidades cuentan con ingresos propios muy limitados y eso dificultó el aporte de contrapartida estipulado en el Convenio.
4. El programa ha requerido un apoyo muy cercano OTC/TRAGSATEC para realizar un control sobre los procesos, pero ha habido poca voluntad por parte de la Mancomunidad.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Seguimiento de cloración para proyecto el Coco, San Juan Ermita



Fotografía 2: Monitoreo a fontaneros de proyecto el Coco, San Juan Ermita



Fotografía 3: Socialización del tipo de letrina a instalar Caserío Nueva Esperanza



Fotografía 4: Topografía proyecto Caserío Nueva Esperanza



Fotografía 5: Implementación de Talleres sobre higiene personal, limpieza del hogar y métodos de desinfección y purificación del agua, dirigido a beneficiarios de los sistemas. Aldea Piedra de Amolar Olopa



Fotografía 6: Implementación de charlas de sensibilización sobre hábitos higiénicos, como parte de la implementación de la metodología SHE. En centros educativos. Centros educativos de la Aldea Tuticopote, Olopa.

4. ENLACES DE INTERÉS

- www.copanchorti.org